



## INFORMACIÓN GENERAL

Ciudadano: Anonimo

oficinaatencionalciudadanoanonimo@supernotariado.gov.co

Radicado: SNR2024ER041082 Fecha: 2024-04-11 18:23:33 Respuesta: SNR2024EE032353 Fecha respuesta: 2024-04-15 16:40:49



## **SOLICITUD**

Asunto: El sistema no me deja solicitar el certificado de libertad

Descripción: El 10 de abril ingreso a la página de notariado y registro para solicitar 3 certificados de libertad de nuestros predios, no los alcance a pagar y me salí del sistema y el trámite quedo pendiente, cuando intento volver a realizar la solicitud de los certificados no me deja ,dice que tengo un turno pendiente y no deja realizarlo la solicitud me arroja un mensaje de error ,,,agradezco me ayuden habilitar la página el turno que me sale es 2024-25128. quedo atenta pues debo sacar los impuesto predial para inmueble nuevo y ya se va a vencer el pronto pago

Respuesta: SNR2024EE032353

Bogotá, D. C., 15 de abril de 2024

Señor(a) Anónimo

ASUNTO: Respuesta al radicado SNR2024ER041082

Respetado(a) señor(a):

Con un atento saludo le informamos que para poder dar trámite a su petición es necesario que cite las matrículas inmobiliarias de los predios de los que requiere generar los certificados de tradición.

Estaremos atentos a su respuesta con el ánimo de atender la solicitud inicial

Bogotá D.C., Colombia

Código: MP - CNEA - PO - 02 - FR - 07 Versión:03

Fecha: 20 - 06 - 2023





Código: MP - CNEA - PO - 02 - FR - 07

Versión:03

Fecha: 20 - 06 - 2023

Cordialmente,

JULIA BEATRIZ GUTIÉRREZ RODRÕGUEZ

Proyecto: JULIA BEATRIZ GUTIÃ%RREZ RODRÕGUEZ

Fecha de respuesta: 2024-04-15 16:40:47

Superintendencia de Notariado y Registro